I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000338

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 30 MAR 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/941/2020; el Ordinario N°1000/134/2020 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/700/2019; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/700/2019, se instruyó Sumario Administrativo en contra de doña Ana María Álvarez Bustos, funcionaria escalafón administrativo, grado 12 de la planta municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos señalados en la Providencia N°103/1077/2019 del Administrador Municipal.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase a doña **Ana María Álvarez Bustos,** funcionaria administrativo grado 12 de la planta municipal, dependiente de la Dirección de Obras Municipales, en el sumario administrativo ordenado instruir en su contra mediante Decreto Exento N°202/700/2019, al no determinarse responsabilidades administrativas.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Funcionaria
Página Web.